




SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL DE PONIENTE


 <p>Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>SERVICIO DE PREVENCIÓN</p> <p>COMPOSICIÓN Y CARTERA DE SERVICIOS</p>	<p>Octubre 2011 Página 2 de 5</p>
---	---	---------------------------------------

**SERVICIO DE PREVENCIÓN
EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE PONIENTE**

El Servicio de Prevención de la Empresa Pública Hospital de Poniente desarrolla funciones de higiene hospitalaria y por otro lado, se ocupa de la vigilancia de la salud y la prevención de los riesgos laborales.

El servicio de Prevención presenta las siguientes características:


Modalidad organizativa (Según RD 39/97)	Servicio de prevención propio
Organismo del que depende el centro de trabajo	Consejería de Salud
Actividad principal	Asistencial
Apellidos y nombre de la persona responsable del Servicio	M ^a Angeles Lucerna Méndez
e-mail	mariaangeles.lucerna@ephpo.es
Fecha de constitución del Servicio de Prevención	Noviembre de 1998
Integrantes: apellidos y nombre y cualificación profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Lucerna Méndez, M^a Angeles. Responsable del Servicio. Licenciada en Medicina y Cirugía. Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública. Técnico superior en prevención de riesgos laborales, con la especialidad de Ergonomía y Psicosociología Aplicada. - Lucena García, Silvia. Licenciada en Medicina y Cirugía. Especialista en Medicina del Trabajo. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, con la especialidad de Ergonomía y Psicosociología aplicada. - De Las Heras Martínez, José. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, con las especialidades de Higiene industrial, Seguridad en el trabajo y Ergonomía y Psicosociología aplicada adscrito al Servicio de Prevención. - Maldonado Valverde, M^a del Carmen. Diplomada Universitaria en Enfermería. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, con las especialidades de Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología aplicada. - Salar Herrero, Catalina. Diplomada Universitaria de Enfermería, especialidad en Enfermería de Trabajo. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, con las especialidades de Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología aplicada. - Valdivia Montoya, Ana María. Administrativa.
Ámbito de desarrollo	Hospital de Poniente y centros adscritos.

 <p>Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>SERVICIO DE PREVENCIÓN</p> <p>COMPOSICIÓN Y CARTERA DE SERVICIOS</p>	<p>Octubre 2011 Página 3 de 5</p>
---	---	---------------------------------------

<p>Cartera de servicios</p>	<p>Gestión de la prevención de riesgos laborales en materia de Seguridad, Ergonomía y Vigilancia de la Salud.</p> <p><u>Específicamente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de riesgos inicial y periódica de los peligros que pueden estar presentes en los puestos de trabajo derivados de las condiciones de trabajo y de la actividad realizada. ○ Planificación y desarrollo del Plan de acción preventivo anual en materia de Prevención de riesgos laborales. ○ Coordinación y desarrollo de programas de formación e información de los trabajadores en esta materia y desarrollo del Plan de Acción formativo anual para los trabajadores en materia de PRL. Desarrollo de programas de educación y promoción de la salud laboral. ○ Monitorización ambiental. ○ Reconocimientos médicos, iniciales y periódicos, según los protocolos de vigilancia de la salud desarrollados por el Ministerio de Sanidad y Consumo en función de los riesgos derivados de la actividad realizada. ○ Estudio y seguimiento de patologías relacionadas con el trabajo. ○ Promoción de la salud en el lugar de trabajo (consulta antitabaco...). ○ Desarrollo de programas de vacunación de eficacia demostrada frente a agentes biológicos. ○ Realización y/o gestión de pruebas complementarias en salud laboral (extracciones sanguíneas, control oftalmológico y audiométrico, espirometría, ECG...). ○ Atención a los trabajadores que sufren accidentes de trabajo ○ Seguimiento y control de accidentes con riesgo biológico ○ Estudio de los accidentes e incidentes laborales. ○ Control estadístico de la siniestralidad laboral. ○ Gestión y declaración electrónica de trabajadores accidentados. ○ Estudio y control de EPIs. ○ Archivo y custodia la documentación en materia de PRL ○ Elaboración de la memoria anual del Servicio de PRL ○ Participación en los Comités de Seguridad y Salud ○ Asesoría de la Dirección y trabajadores de cuantos aspectos sean demandados en materia de acción preventiva ○ Coordinación de actividades empresariales en PRL. <p><u>Observaciones:</u></p> <p>* La gestión de las acciones preventivas derivadas de la seguridad de instalaciones y equipos es realizada por la Subdirección de Servicios Generales de la EPHP.</p> <p>* En la Unidad de Urgencias del Hospital de Poniente y centros adscritos se procura atención médica de los accidentes de trabajo que ocurren fuera del horario de la Consulta de Salud Laboral.</p>
------------------------------------	--

Gestión de la higiene hospitalaria:

- ❑ **Programa de Vigilancia y Control de la Infección Asociada a los Cuidados Sanitarios.** Actividades destinadas al control y prevención de estas infecciones: preparación pre-quirúrgica del enfermo, normas de lavado de manos, procesamiento de equipos de endoscopia, prevención de neumonías nosocomiales, bacteriemias asociadas a catéter, infecciones urinarias asociadas a sondaje, etc.
- ❑ **Programa de Higiene de Manos.** Centro acreditado con el Distintivo Manos Seguras del Observatorio de Seguridad del Paciente.
- ❑ **Normas de Antisepsia, Desinfección y Esterilización**
Control de la política de antisépticos y desinfectantes.
Actividades de monitorización: calidad de esterilización del instrumental, calidad de la limpieza del hospital, segregación y eliminación de residuos, etc.
Elaboración de protocolos de esterilización sobre periodicidad de los controles biológicos, normas básicas de circulación, manejo y empaquetado del material estéril, etc.
- ❑ **Vigilancia epidemiológica y alertas sanitarias**
Estudio de brotes epidémicos.
Control de EDO y Alertas en Salud Pública.
- ❑ **Medio-ambiente hospitalario**
Limpieza superficies.
Bioseguridad ambiental.
Recomendaciones sobre la eliminación y tratamiento de residuos según el plan de gestión de residuos sanitarios vigente.
- ❑ **Actividades de Formación, Investigación y Asesoría en materia de Prevención**
Asesorar al servicio de mantenimiento y/o ingeniería, de las medidas a tener en cuenta en situaciones específicas (obras, circuitos de ventilación, etc.).
Instruir en las prácticas higiénicas al personal de enfermería, cocina, limpieza y otros.
Aplicar el método científico para la resolución de problemas y mejorar la calidad de la atención de enfermería
Investigación de incidentes en materia de higiene hospitalaria
Asesoría a los trabajadores en aspectos relacionados con normas de higiene y aislamiento, así como uso de Equipos de protección individual
- ❑ **Participación activa en Comisiones Hospitalarias**
- ❑ **Monitorización** del cumplimiento de las recomendaciones en materia de higiene hospitalaria para los diferentes servicios del hospital: área quirúrgica, unidad de hospitalización polivalente y urgencias, laboratorio, radiodiagnóstico, farmacia, consultas externas, cocina...
- ❑ **Política de Aislamiento**
Control diario de pacientes aislados
Normas de aislamiento para personal y familiares.

 <p>Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>SERVICIO DE PREVENCIÓN</p> <p>COMPOSICIÓN Y CARTERA DE SERVICIOS</p>	<p>Octubre 2011 Página 5 de 5</p>
--	---	---------------------------------------

<p>Dependencia jerárquica</p>	<p>Dirección Asistencial del Hospital de Poniente. Dirección Gerencia.</p>
<p>Correo electrónico</p>	<p>prevencion@ephp.es</p>